PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barrancabermeja, 21 de marzo de 2023

Señor (a)
YANETH CHACÓN PEDRAZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4616911
Técnico G02
Dirección Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo del 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4616911 del año 2023

Cristina Maria Dovale Santamaria, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128422354 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dirección Regional Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Honorarios mensuales $2.559.300

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de Contrato de Aprendizaje.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, según los lineamientos de la Dirección General	Correos de alerta a las empresas cuyos contratos de aprendizaje están por vencer.	Pantallazo de correos enviados el 16 de marzo. Fotografía 1.
2	Brindar acompañamiento en las actividades de promoción y fomento de estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.	No se realizaron actividades durante el mes.	N/A
3	Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias.	Respuesta a solcitudes de aprendices y empresarios mediante correo electrónico, teléfono y whatsapp.	Pantallazos whatsapp en atención a las solicitudes de los aprendices y

			empresas. Fotografía 2.
4	Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales.	Acompañamiento en el proceso de inscripción como empresas voluntarias a los empresarios interesados.	Correos de instrucciones y seguimiento a las empresas voluntarias. Fotografía 3.
5	Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Depuración de la plataforma, solicitando estatus actualizado de aprendices registrados.	Correo recibido con las fichas vigentes. Fotografia 4.
6	Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA.	Asistencia a capacitaciones programadas desde la regional.	Pantallazo de capacitación recibida. Fotografía 5.
7	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	Se recibe PQGS al que se le da atención inmediata de forma telefónica y mediante correo.	Correo de respuesta e información al líder de contrato de aprendizaje referente a la atención al empresario. Fotografía 6.
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	No se presentaron solicitudes para el desarrollo de actividades durante el mes.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	-	-	-	-
2.	-	-	-	-

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1738573993 de la planilla, operador SOI y periodo del mes de marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

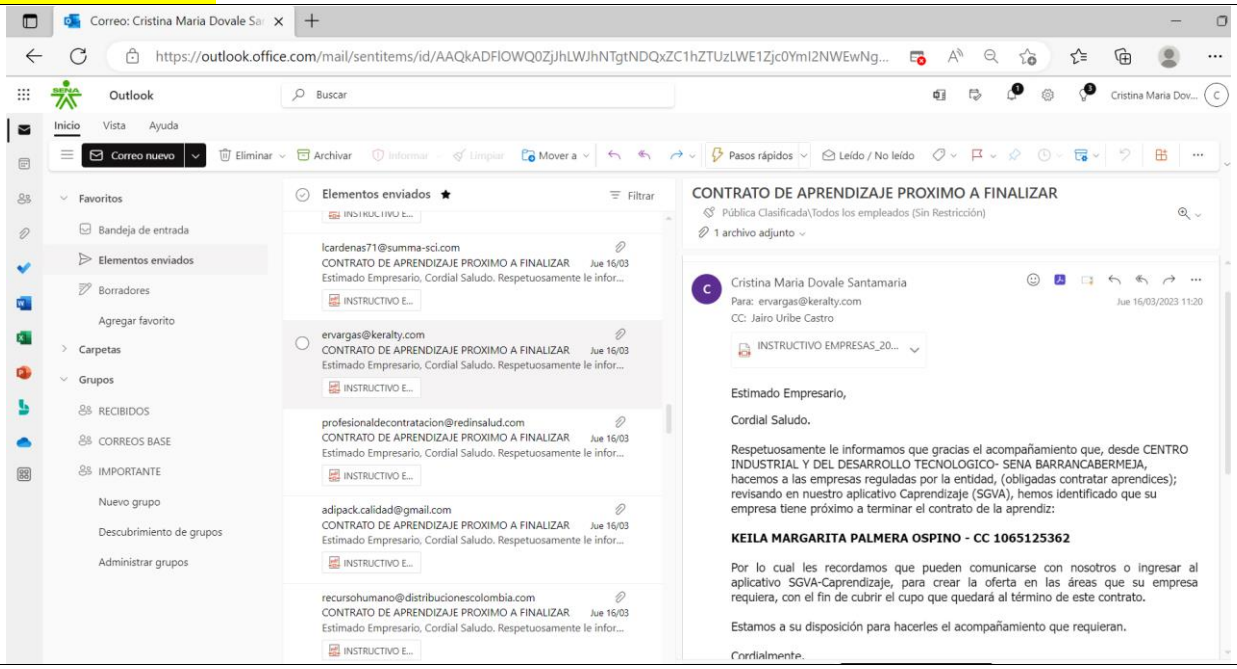
Cordialmente,

Cristina Maria Dovale Santamaria
Contratista
C.C. No. 1128422354

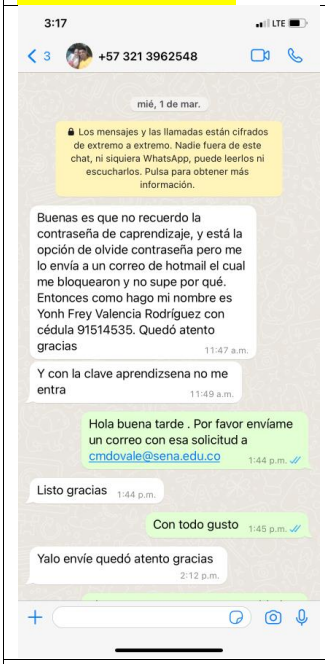
Recibí a satisfacción:

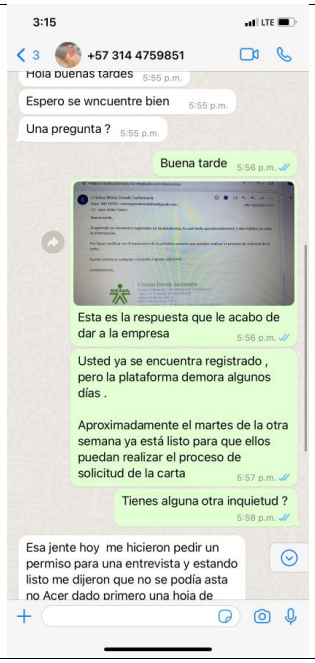
Firma
Yaneth Chacón Pedraza
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4616911 de 2023
Técnico G02

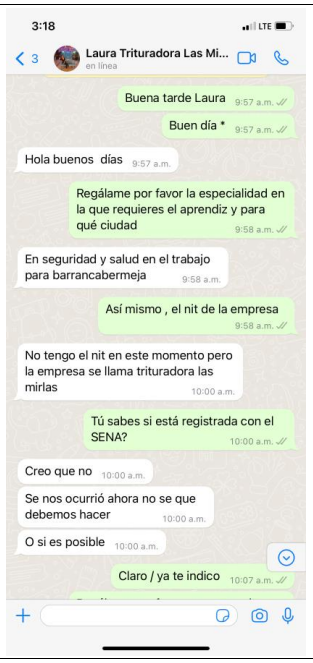
FOTOGRAFIA 1



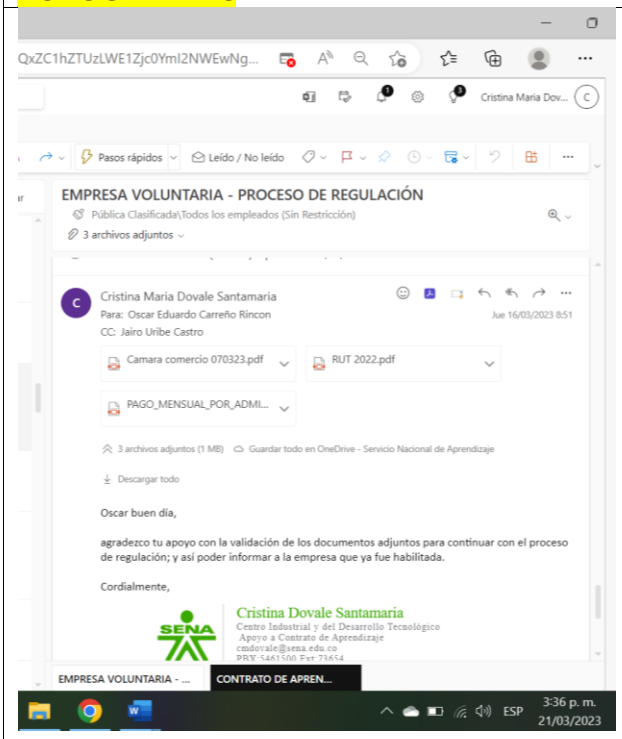
FOTOGRAFIA 2

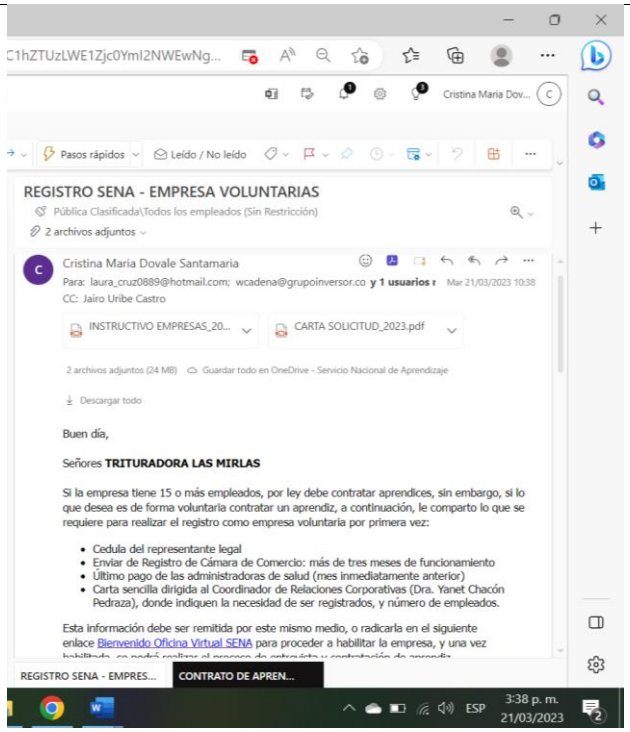




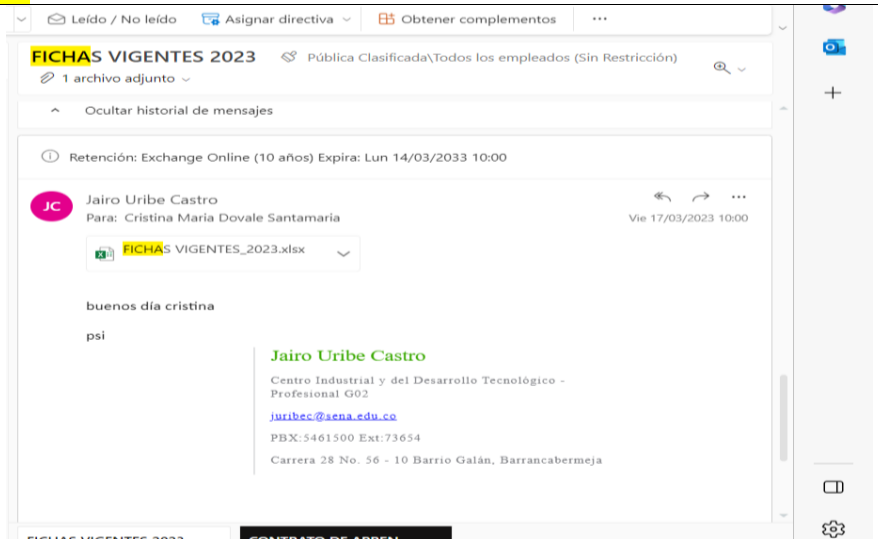


FOTOGRAFIA 3

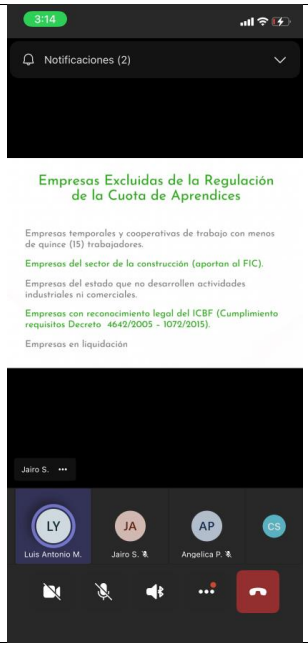




FOTOGRAFIA 4



FOTOGRAFIA 5



FOTOGRAFIA 6

